**Comisión de Fomento Productivo 7 de septiembre de 2021.**

**1.- Presentación, análisis y resolución Concurso FIC 2021.**
Expone: Miguel Ángel Martínez/ Jefe División de Fomento.

 Comienza el expositor señalando los lineamientos considerados para la elaboración de las bases del concurso FIC año 2021, en donde podemos señalar en forma breve, que fueron considerados 1) Valor Agregado; 2) Talento Humano; 3) Ciencia y Tecnología.

 Destaca el presentador, que fueron recibidos 35 proyectos, en donde postularon 9 instituciones diferentes, luego de la recepción de los proyectos, participaron alrededor de 25 funcionarios públicos de diferentes servicios regionales para la evaluación del perfil que correspondía cada proyecto, en donde, de los 35 perfiles sólo 10 proyectos obtuvieron recomendación técnica favorable. Es así que de los 10 proyectos con una evaluación técnica favorable, el Ejecutivo da como propuesta al Consejo Regional la aprobación de 7y así, completar el marco presupuestario aprobado de M$742.063, dando por finalizado el Concurso en esta etapa de perfiles.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Institución** | **Nombre corto** | **Sector** | **Comunas de Impacto (Según postulación)** | **Monto Aprobado (M$)** |
| Fundación Chile | Innovación Educación acuícola Liceo Mehuín | Pesca y Acuicultura |  Mariquina | 120.000 |
| UACh | Terapia personalizada para el tratamiento de cáncer de vesícula biliar | Salud | Regional | 103.213 |
| UACh | Prototipo para tratar leche con iones de cobre | Agropecuario | Regional | 119.810 |
| U. de Chile | Geotermia para Posta de Salud Rural en Lago Ranco | Energía | Lago Ranco | 111.998 |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| UACh | Aprender y Enseñar en el Siglo XXI | Educación | Regional | 119.990 |
| UACh | LosRios TDM | Salud | Regional | 85.856 |
| UACh | Innovación Tecnológica en la Oncohematología  | Salud | Regional | 81.196 |
| **MONTO TOTAL M$** | **742.063** |

 Se deja claramente establecido que la ejecución presupuestaria para el año 2021, será de hasta M$100.000, dejando como compromiso de arrastre para ejercicios futuros un monto de M$642.063, siendo el marco presupuestario total del Concurso el monto aprobado por el CORE que es de M$742.063.-

 Puesta en votación la propuesta realizada de financiar las 7 iniciativas ya mencionadas para el Concurso FIC año 2021, obteniendo 4 votos a favor, recomendando por esta comisión al pleno las 7 iniciativas ya mencionadas para ser aprobadas.

**2.- Presentación y análisis estado de avance Programa de Reactivación Económica (Fudea Ufro).**
Expone: Miguel Ángel Martínez/ Jefe División de Fomento.
 Valeria Peña / Profesional de apoyo de la División.

 Comienza la expositora mencionando que el plazo para la postulación fue ampliado en relación a la fecha consignada al inicio, esto es del 9 de agosto al 31 del mismo mes. Comenta también que se realizaron diversas formas de difusión del programa, acompañado de un asesoramiento a quien consultaba, tanto por correo, vía telefónica y también por apoyo presencial.

 Seguido, muestra algunos recuadros que reflejaban el flujo de las postulaciones por día, referente a las tres líneas de postulación, resultando una cantidad mayor de postulaciones a la cantidad de beneficiarios que se presupuestaba ayudar, quedando de la siguiente manera, para emprendedores postularon 2184 versus los 1143 que podrían ser financiados, en cuando a MICRO 1 postularon 929 versus los 600 que podrían ser financiados y en respecto a MICRO 2 y 3 postularon 842 versus los 298 que podrían ser financiados.

 Ya finalizando, comenta el calendario programado para dar respuesta a quienes postularon, en donde la evaluación, generación del ranking y la selección de los beneficiarios se produciría entre el 14 y el 27 de septiembre, la notificación de los seleccionados sería el 28 de septiembre, las demás fechas se encuentra en la presentación que fue acompañada a sus correos.

**3.- Presentación y análisis proceso de traspaso de competencias de Sercotec a GORE de Los Ríos.**
Expone: Miguel Ángel Martínez/ Jefe División de Fomento.
 Valeria Peña / Profesional de apoyo de la División.

 Parte la expositora mencionando un cuadro cronológico, que gráfica la génesis de este proceso de transferencias de competencias, como también el sinergia que ha tenido en cuanto a los procesos administrativos que han sido parte del mismo, es importante destacar que con el Decreto 64 transferirá la Focalización de los siguientes instrumentos al Gobierno Regional, 1) Crece; 2) Almacenes de Chile; 3) Capital semilla emprende y abeja; 4) Mejora negocios; 5) Juntos; 6) Promoción y canales de comercialización; 7) Redes de oportunidades de negocio.

 Menciona que con la resolución número 9.699 se crea la Gerencia de Regiones y Descentralización (Gerencia General Sercotec) que lidera proceso de descentralización y traspaso de competencias a los GORE’S. Del mismo modo, la metodología de Sercotec será transfiriendo la responsabilidad de aplicar la misma a los Gobiernos Regionales, en especifico a la División de Fomento e Industria y a la División de Planificación, existirá también un observador a nivel central, que será la Gerencia de Regiones SERCOTEC y SUBDERE y finalmente el apoyo técnico-metodológico quedará entregado a el Director Regional de SERCOTEC un líder técnico en descentralización y un equipo designado para estos efectos.

 En cuanto a la propuesta del Gobierno Regional se establece tres pilares que son 1) Diagnostico estratégico, que permite conocer la capacidad de desarrollo de los emprendedores y empresas de menor tamaño de la región; 2) Vocación y problemática, para identificar alternativas de focalización; 3) Focalización Regional.

 Finalmente muestra el recorrido que ha tenido el proceso en este último tiempo, presupuestándose que será sometido a aprobación del consejo regional la la focalización final regional en el mes de noviembre.